



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA 30 MAY 2007

VISTO: La Nota N° 1008/2007 Letra S.s. D.J ; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de CUARENTA (40) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-71-0627/8, denominada "FDO. PERMANENTE GTOS GRALES SUBS.DE DEPORTES ." del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

La Secretaría Contable y Legal del Tribunal de Cuentas
DISPONEN:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de cuarenta (40) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 171-0627/8, denominada "FDO. PERMANENTE GTOS GRALES SUBS. DE DEPORTES" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia..

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

DISP. CONJUNTA SEC. LEGAL Y SEC. CONT. del TCP N° 26/07.-

CPN. EMILIO ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Gustavo J. M. MOLNAR
Prosecretario Legal
AVC Secretaría Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia